

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7102 ZARAGOZA

EDICTO DECLARACION CONCURSO

Dña Carmen Yuste Gonzalez de Rueda Letrado de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia n.º 20 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1- Que se ha declarado concurso el cual se sigue en este Juzgado como procedimiento concurso abreviado n.º 849-2018

2- Carácter del Concurso: Consecutivo.

3 - Fecha de declaración: 16 de diciembre de 2019.

4- Deudor en concurso: Edelweis Mainar Majarena, con d.n.i. 25470131T, y con domicilio en Calle Manuel Villanueva numero 6, puerta 1, letra c de Zaragoza.

5- Facultades de administración: intervenidas.

6- Administración concursal Irene Romea Anadon con d.n.i. 25172334F con domicilio en Paseo Independencia numero 8, 7-c y cuya dirección electrónica es ireneromea@reicaz.com.

7-Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 13 de febrero de 2020.- La Letrado de la Administracion de Justicia, Carmen Yuste González de Rueda.

ID: A200008351-1